



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 30/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 10.11.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BRA. FRANYELIN A. COLINA E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YAIRA MATHINSON (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADA)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 29/15 DEL 03.11.15 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Informo que el Consejo Universitario fue suspendido la semana pasada, debido a la problemática de las empresas de limpieza las cuales se presentaron en el Edificio el Rectorado ocasionando un incendio en la puerta del mismo. Una vez que llegaron los bomberos y apagaron el incendio fuimos desalojados del edificio. Ahora Sutra se unió a Sinatra y a este grupo de personas de Megamantenis, ya que insisten que son tercerizados, lo que más preocupa es la agresividad expresada ese día. Los sindicatos impiden que estas empresas limpien, lo que está ocasionando un gran problema porque hay edificios como el de FACES, Ingeniería y Humanidades que están totalmente sucios; esto fue discutido en el núcleo de Decanos y estamos en espera del pronunciamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica ya que hay cláusulas en el contrato donde se puede prescindir o rescindir de los servicios del mismo.

El otro tema es la situación de la Universidad Central de Venezuela el cual discutiremos en el punto que se encuentra en agenda.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Informo al Cuerpo que a partir del 13.11.15 hay un cierre administrativo central, la Coordinación Académica como es habitual recibirá todo lo que es correspondiente a los trámites de ascensos y jubilaciones, las Comisiones Asesoras encargadas de dichos trámites trabajaran hasta la fecha anterior al período vacacional. Queremos que los Directores de las Escuelas e Institutos y las Representaciones Profesorales informen a los profesores que los mismos podrán ser tramitados una vez que se reinicie el período lectivo.

Quiero recordar respecto a los concursos de oposición que los mismos fueron diferidos hasta que estén regularizadas las actividades y se pueda cumplir con el cronograma.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor José Ramón García informó:**

Informo que a partir del 10.11.15 se realizará el pago de matrícula anual a los cursantes del 2º, 3º y 5º año, por parte de los postgrados.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora Lía Tovar informó:**

Informo que la Coordinación de Servicio Comunitario Central – Vicerrectorado Académico realizará un simposio en el Salón Simón Bolívar de la Universidad Bolivariana de Venezuela los días 19 y 20 de noviembre del presente año, con el objetivo de evaluar y hacer un análisis de la vigencia del servicio comunitario y el impacto en la comunidad. Convocaremos a los Coordinadores de Extensión de las Escuelas a una reunión el viernes 13.11.15 a fin de recabar información respecto al mismo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

1. Se dio inicio al ciclo de Foros: "Seguimos venciendo las sombras", los cuales han sido organizados por la Dirección de la Escuela y los estudiantes; este Foro está dirigido a los estudiantes de 2do año, participaron los profesores de las Cátedras de Anatomía Normal, Salud Pública, Fisiología y Microbiología.
2. Se convocó al Consejo Directivo del Hospital Universitario para el día de Hoy 10.11.15 y posteriormente fue diferido para el día viernes 13.11.15.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yaira Mathinson informó:**

- El viernes 06.11.15 se realizó la entrega de credenciales a los integrantes de la Promoción XXI, contando con la asistencia del Decano Dr. Emigdio Balda.
- La semana del 16 al 20 de noviembre se realizarán actividades para celebrar el Aniversario de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Se enviará programación.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

La Escuela de Salud Pública informa al Honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

1. Gestión Académica:

Las actividades que se están realizando actualmente son las siguientes:

 - Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana: Agenda anexa para los meses de octubre y noviembre 2015.
 - Departamento de Salud Ambiental: Festival Ecológico del 09.11.15 al 13.11.15.
Se inició el festival con la participación de una conferencia sobre Chagas. Asistencia del Coordinador de Extensión de la Universidad Central de Venezuela.
2. Organización del Centro de Investigación:

La Escuela de Salud Pública diseñó la organización del Centro de Investigación al Departamento de Salud Pública. En anexo.
3. Sobre la declaración fijando posición con relación a la situación universitaria

Informe del Director (E) de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Omar García informó:

El lunes 09.11.15 se convocó a un Consejo de la Escuela de Nutrición Ampliado con los Jefes de las Cátedra, a fin de evaluar la posibilidad de inicio de actividades académicas en la Escuela de Nutrición, pero debido a la premura de la convocatoria algunos Jefes de Cátedra necesitaban más tiempo para consultar a sus profesores sobre el inicio de las mismas, por lo consiguiente el Consejo fue pospuesto para el próximo lunes 16.11.15 a las 9:00 am.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

- El día martes 03.11.15 el Dr. Emigdio Balda, Decano; la Profa. María Virginia Pérez Coordinadora Administrativa; y el Ingeniero Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, asistieron a la Escuela de Bioanálisis para constatar el estado en que se encuentra la Biblioteca. Se conversó con la Lic. Enaly Pachano y se acordó:
 - o Reparar la filtración que está en una de las paredes donde se encuentra el archivo.
 - o Realizar la limpieza mecánica de los libros.
 - o Atender el problema del aire acondicionado.

Para realizar estos trabajos contamos con el dinero que donó a la Escuela la Fundación Mercantil. En caso de no alcanzar los recursos se harán las gestiones necesarias para conseguir el financiamiento requerido.

- El día de ayer lunes 09.11.15 se dio inicio a los trabajos de pintura en la parte interna del galpón. Se ejecuta esta obra con el apoyo financiero que se ha recibido de la Alcaldía del Municipio Guaicaipuro del estado Miranda. Esta donación se recibió en la escuela de Bioanálisis en el mes de Julio 2015
- Los días lunes 02 y jueves 05 de noviembre de 2015, se presentaron los Trabajos Especiales de Investigación (TEI) de la promoción de egresados LXXXI (81) de la Escuela de Bioanálisis. Finalizada la actividad los estudiantes procedieron a realizar la solicitud de grado que se llevará a cabo el 11.12.15. Se consideraron trabajos de excelente calidad, los estudios experimentales fueron realizados en los Laboratorios de Investigación de la Escuela de Bioanálisis y otros Laboratorios de la Facultad de Medicina, además del IVIC y el Banco de Sangre.
- Un grupo de Profesores de la Escuela de Bioanálisis participaron los días jueves 05 y viernes 06 de noviembre en el IV Congreso de Ciencia y Tecnología.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

- Los días jueves 11 y viernes 12 de noviembre habrá Acto de Grado de la Escuela de Enfermería.
- La Escuela de Enfermería ha estado muy activa durante el no inicio de actividades, se han realizado conferencias, seminarios y talleres, entre ellos la semana pasada se presentó el Conversatorio sobre Humanismo y un Taller sobre Lenguaje Enfermero.
- Esta semana se realizarán charlas sobre: fármaco vigilancia, ética en enfermería, educación en diabetes, cómo escribir artículos científicos.
- La escuela estuvo invitada al Congreso Nacional de Historia de la Enfermería que se llevó a cabo en Mérida la semana pasada, allí estuvo la Red de Historia de Enfermería Caracas, que funciona en nuestra Escuela y nuestros docentes presentaron dos conferencias y un poster.
- Continúan los trabajos de la Biblioteca.

- Se realizó un Consejo de Escuela Extraordinario el día 04.11.15 en su sesión No. 16/15.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico informa que en el marco del IV Congreso de Ciencias y Tecnología e Innovación 2015, intervino en una video conferencia de intercambio, Cuba-Venezuela, entre las mesas de Nanotoxicología que ambas naciones comparten alrededor del proyecto sobre las *bases para el desarrollo de una nanotecnología sustentable*. En la misma, se hizo énfasis en la selección de modelos de experimentación para el desarrollo de los respectivos bioensayos de nano productos como la nano-Hidroxiapatita. Felicitamos a la Dra. Israel de la Facultad de Farmacia por su merecido Premio de Investigación con trayectoria, 2015.
2. El Instituto Anatómico expresa su satisfacción ante la presentación de trabajos de investigación llevados a cabo en el marco de las actividades Docentes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis. Un conjunto de trabajos con calidad en su ejecución y presentación, dignos de los distintos laboratorios y sedes de investigación de la Facultad de Medicina.
3. El Instituto Anatómico, a propósito del día Mundial de la Ciencia, "definido por la UNESCO *con el propósito de alentar a las naciones sobre la utilización responsable de la ciencia en beneficio de las sociedades y en particular, para la erradicación de la pobreza y en pro de la seguridad humana, la Conferencia General de la UNESCO en su Resolución 31C/20 decide proclamar el día 10 de noviembre Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo en 2001. Resolución 31C/20*" y en marco de los elementos expuestos en reunión entre Decano y Directores de Instituto, informa que resulta prioritario en los actuales momentos, dar inicio a la discusión sobre el tema "*Políticas de Investigación para la Facultad de Medicina*". Desde el Instituto Anatómico se considera que el mismo debería ser conducido por la bitácora de "Presupuesto Justo para la Investigación de la Facultad de Medicina, construido este, a partir de un plan de políticas sobre Recurso Humano para la Investigación, como las contrataciones a dedicación exclusiva y cumplimiento a la adscripciones a Instituto, así como a partir de desarrollo de política de Infraestructura, fundamentadas en procesos de actualización y modernización de los distintos espacios de investigación de esta Facultad. Sería conveniente colocar como punto de agenda abierto el tema "*Situación de la Investigación en la Facultad de Medicina*".

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

Quiero informar que el 3 de diciembre de 2015, será la entrega de credenciales de Anatomopatólogos de los Residentes de tercer año del Postgrado. Será aproximadamente a las 10 am y pronto le enviaremos la programación. Además quería decir que ahora si es notable en el IAP el problema con la empresa de limpieza Superlim. Sin embargo, los Profesores están asistiendo, están trabajando cada quien en sus labores. En relación al problema con los aires acondicionados, los técnicos del Hospital Universitario asistieron al IAP el jueves pasado y revisaron los aires. Así mismo el Ingeniero Ramón Rojas asistió este lunes al IAP y hemos estado en conversaciones por los aires acondicionados y en especial por el de la Sala de Autopsias, el cual necesitamos arreglar para poder realizar las autopsias.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

- El Instituto de Biomedicina informa que las actividades de investigación y extensión que se realizan en ese Instituto se desarrollan normalmente a pesar de las dificultades y las carencias de insumo.
- Nuestros tesisistas siguen realizando sus trabajos de investigación para la culminación de sus carreras; por mañana 11.11.15 tenemos la presentación de 2 tesis de postgrado.
- Se sigue prestando en los laboratorios los servicios para diagnóstico de enfermedades transmisibles, estudios inmunológicos y epidemiológicos.
- Solicitamos a nuestras autoridades la asignación de presupuestos justos para los Institutos de la Facultad de Medicina, destinados al apoyo de la investigación científica que es uno de los pilares fundamentales de la Universidad.
- Informamos que desde su fundación el Instituto de Biomedicina recibe de la Facultad una caja chica de 200 Bs.F y actualmente tiene un presupuesto asignado por la Facultad de 12.000 Bs.F para 14 laboratorios de investigación.
- Apoyamos la propuesta que realizó el Prof. Marco Álvarez, de que se mantenga en agenda de este Consejo el punto sobre "Políticas de Investigación en los Institutos".

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan B. De Sanctis informó:**

- Informo que continuamos presentando dificultades con relación a la puesta al día de los requerimientos de recursos humanos que incluye el concurso de cargos. Aparentemente, el concurso de un cargo se realizará mañana, pero no hemos tenido información al respecto, candidato, etc. Tampoco se ha resuelto el problema de los cambios de dedicación.
- Estamos presentando inconvenientes nuevamente con los reactivos, sobre todo en la parte de trasplante. Esta semana se paralizará el servicio de exámenes de trasplante cadavérico si no llegan los insumos.
- No se ha resuelto, desde el punto de vista administrativo, los trámites del nuevo Consejo Técnico y de las autoridades del Instituto.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Informo que ayer ante una concurrida asistencia de agremiados y estudiantes, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Odontología una Asamblea General, con la intención de definir un plan de acción en el marco del conflicto universitario y evaluar el acuerdo de la Asamblea Nacional, luego de hacer un análisis exhaustivo de la situación y que se produjeran los respectivos derechos de palabra los presentes votaron y suscribieron los siguientes acuerdos:

1. Rechazar de manera contundente el acuerdo de la Asamblea Nacional por considerarlo intervencionista, autoritario y militarista.
2. Radicalizar la protesta para lograr en los objetivos de presupuesto justo y condiciones laborales dignas convocando la unidad de autoridades, profesores, estudiantes y cualquier otro gremio de la Universidad, se trata de impulsar acciones de protesta en general desde las localidades.
3. Los ucevistas rechazamos las amenazas implícitas contenidas en dicho acuerdo y el 12 de noviembre expresaremos el rechazo a la actual directiva de la Asamblea Nacional y ratificaremos nuestra indoblegable decisión de defender la autonomía universitaria.
4. Invitar a votar no a las tres preguntas del referéndum impulsado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV).
5. Planificar una actividad permanente como por ejemplo un festival ucevista de carácter cultural por la defensa de la autonomía pero dentro del campus universitario.
6. Interpretamos la acción de secuestro dentro del Consejo Universitario el día miércoles 03.11.15 como un acto vinculado a la decisión de la Asamblea Nacional, orientado a debilitar a la institución universitaria.
7. Convocar una Asamblea de estudiantes y sus familiares para explicar las razones de nuestro conflicto.
8. Los ucevistas decimos presente por la autonomía y convocar a profesores y estudiantes a acudir a sus respectivas Facultades a discutir la decisión de la Universidad y general acciones en defensa de la autonomía.
9. Se requiere levantar un inventario de las condiciones de trabajo que ya muchas Facultades lo han hecho de los profesores ucevistas, basado en los criterios establecidos en la LOPSYMAT, esto sería impulsado por las seccionales de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela en las diferentes Facultades.
10. Promover las clases magistrales en la universidad a cargo de los 11 Decanos de las Facultades y las Autoridades Rectorales y los Directivos de los miembros.
11. Se impulsa la convocatoria a un claustro universitario e invitamos a votar masivamente este jueves 12 de noviembre.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1.- Esta Representación Profesoral, expresa su preocupación por la situación del conflicto universitario y el lamentable pronunciamiento de la Asamblea Nacional el cual generó más conflictividad al ser de carácter intervencionista, autoritario y militarista. Este conflicto es responsabilidad del gobierno y de la Asamblea Nacional, son ellos los que han aprobado presupuestos deficitarios y reconducidos desde el 2007 hasta la fecha, a pesar de los tiempos de la alta renta petrolera, la universidad venezolana solo ha recibido deficiencias presupuestarias que la mantienen acorralada, y en cierre técnico.

Esto se complica aún más, por la decisión unilateral del gobierno de imponer una tabla salarial que violenta la intangibilidad y progresividad de los derechos laborales de los profesores universitarios, que reduce las inter escalas en los escalafones y dedicaciones, que se traduce en un desprecio por la carrera académica, donde el ascenso pareciera no ser importante, esto es lamentable y peligroso, no en los profesores que ya se encuentran en la Categoría de Asociados o Titulares, y con pocos años para jubilarse o ya tienen 25 o más años de servicio y pueden hacer efectiva su jubilación cuando así lo deseen, sino para las nuevas generaciones de profesores, que no

encontraran ningún incentivo, para desarrollar una carrera académica. Pareciera pues que es igual ser Instructor o Titular.

2.- Por otro lado, este Consejo de Facultad convocó a una sesión ampliada con los Consejos de las Escuelas, el pasado 27 de octubre del año en curso, para considerar el conflicto universitario, en este se plantearon múltiples propuestas a saber: 1.- exhortar a cada Escuela a realizar un informe de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la fluidez de las actividades académicas de todos los años o semestres; 2.- Declarar la imposibilidad de continuar la programación académica 2015-2016 de las Escuelas semestrales y anuales, iniciadas el pasado 28 de septiembre y 5 de octubre del año en curso; 3.- Anunciar que la revisión y aprobación de los nuevos cronogramas académicos e inicio de actividades estará sujeta a las condiciones mínimas de funcionamiento de cada una de las Escuelas; y 4.- Ratificar que el Consejo de la Facultad de Medicina se encuentra en sesión permanente y en emergencia académico-administrativa.

Finalmente se decidió por mayoría "no reiniciar actividades académicas hasta tanto no estén dadas las condiciones para dicho reinicio, aunado a la realización de actividades tipo cursos y/o talleres de corte teórico-práctico para promover la asistencia del estudiantado a la UCV y así ocupar los espacios".

"El Consejo de la Facultad de Medicina seguirá evaluando las condiciones para el reinicio, pero es el gobierno nacional quien deberá proveer los recursos económicos, materiales y humanos a la UCV para que se pueda garantizar el normal desenvolvimiento de nuestras actividades".

En esto insisto, ya que los Consejos de las Escuelas deben estar alineados con las decisiones que toma este Consejo de Facultad y sucede que en el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, están convocando a un Consejo ampliado con las Cátedras para considerar el inicio del semestre, con una propuesta de cronograma que inicialmente era para el 16.11.15 y que ahora me imagino que será para el 23.11.15. El único cuerpo colegiado que le puede levantar sanción a una decisión de este Consejo de Facultad es el mismo. Por lo tanto cualquier propuesta de reinicio de actividades en las Escuela debe ser sometida a la consideración de este Consejo de Facultad, para su aprobación.

3.- En otro orden de ideas, también están las decisiones que ha tomado el gremio de Profesores (FAPUV/APUCV), en las asambleas convocadas a propósito del conflicto y las consultas tipo referendo que se han realizado para decidir la dirección de este conflicto. Por lo tanto la finalización del conflicto universitario o el cambio de rumbo del conflicto, así como el llamado a iniciar actividades docentes en Pre grado, le corresponde al Consejo de Facultad y a los gremios (FAPUV/APUCV), en asambleas o mediante consultas tipo referendo a las bases profesoriales. Mientras las asambleas de la FAPUV/APUCV ratifiquen la medida de no reiniciar actividades de pre grado, los profesores estaremos alineados con esta medida, lo contrario sería convertirse en esquirol.

Las Escuelas deben por lo tanto evaluar e implementar estrategias que garanticen la presencia de docentes y estudiantes, en sus espacios.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Reconocer las actividades ininterrumpidas de los profesores investigadores del Instituto de Biomedicina que entre tantas dificultades materiales y humanas mantienen los servicios asistenciales y de investigación científica que ofrecen en sus actividades laborales. Recordando que la mejor actividad laboral que efectúa un docente es cuando lo hace por vocación.
- Recordar que la Universidad no se encuentra en situación de paro, lo que existe es un conflicto del estado venezolano para alterar el funcionamiento de la Autonomía Universitaria.
- Resaltar el esfuerzo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en las discusiones académicas y docentes que se están efectuando en los años de la carrera. Acojo la propuesta que hiciera la Bachillera Ana Marcano, Representante Estudiantil ante este organismo, de incluir en estas discusiones la actualización de las clases magistrales y la evolución que se efectúa en nuestra Facultad.
- Solicitar al Consejo de Facultad una revisión y declaración de principios sobre la autonomía del Hospital Universitario de Caracas, tal como está establecido en su Estatuto Orgánico de Ley Republicana.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Informo al Cuerpo que la Cátedra de Clínica Gastroenterológica en conjunto con la Sociedad Venezolana de Gastroenterología y Laboratorios AVOT va a reunir a todos los residentes de gastroenterología de los 9 cursos de postgrados que hay en Caracas para hacer una actividad en conjunto con mira a que se conozcan y haya intercambio académico, el cual se ha realizado en múltiples oportunidades.

- Informe que me fue comunicado que los equipos con los cuales trabajan los gastroenterólogos y los residentes de postgrado me serán devueltos sin reparar en vista de que hasta la fecha no se han podido conseguir los dólares para comprar los materiales necesarios, que por supuesto no acarrea serios problemas con la docencia de postgrado y con los cursos de ampliación. Solicité si me podían reparar por lo menos 2 ejemplares de cada uno pero la respuesta fue la misma.
- Las actividades docentes de postgrado se mantienen ya estamos finalizando las actividades, seguimos dando clases y haciendo lo que se puede con lo que tenemos en este momento.

Informe del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Informo que el candidato a la presidencia de Argentina el ciudadano Mauricio Macri, del frente cambiamos ha sido en único que ha pedido la libertad de los presos políticos de Venezuela, y el que ha dicho que cuando sea presidente va a exigir al Unasur la libertad de estos presos políticos. El tema lo traigo porque la solución de los temas de la universidad no van a ser sino en tiempo de cambio, estamos viviendo un silencio por parte del gobierno donde no nos van a poner ninguna atención, porque están tratando de ver qué estrategia usan para que el 6 de diciembre les sea lo más leve posible.
- Celebro la declaración que emitió ayer la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) con respecto a la situación que estamos viviendo en las universidades nacionales que desde el gobierno tratan de minimizar diciendo que son solo 10 universidades.
- El Profesor Rafael Mucci publicó la semana pasada un artículo llamado Elogio de la Facultad, el cual se refiere particularmente a la Facultad de Medicina, y nos está dando como una de las reservas morales un poco el ejemplo y la voluntad de un señor que nos está diciendo el camino que debemos transitar, que es uno solo.
- Quiero invitarlos la próxima semana a un evento en la Corporación Andina de Fomento donde conjuntamente con un Banco regional como la CAF, hemos logrado realizar los 10 primeros cursos MOD en línea que va a poner la Facultad de Medicina de manera gratuita.
- La semana pasada conversé con el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y algunos estudiantes y les propuse hacer un evento en el Auditorio Campins y Ballester, previamente acordado con el Prof. Julio Castro de dar una conferencia sobre redes sociales y su uso en la epidemiología. El Prof. Castro está desarrollando una aplicación junto con el Banco Interamericano para que los decisores de salud como las Alcaldía y gobernaciones puedan ver en tiempo real lo que está ocurriendo en términos de gestión en sus organismos.
- Quiero informar que la semana pasada nos reunimos con profesores de la Escuela de Enfermería a fin de montar el próximo curso basado en video tutoriales o video clases, en el cual se realizará la parte de enfermería básica y enfermería quirúrgica.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Si bien es cierto hay decisiones en cuanto al no reinicio también es cierto que la universidad se desmoviliza al no tener su fuente principal de actividad, la docencia, por lo que hay que convocar a profesores y estudiante a acudir a la universidad y plenarla, y sobre todo para enfrentar la presente situación de crisis, que se agrava por la agresión manifestada en el acuerdo de asamblea nacional de pasada semana, motivo por lo cual invitamos al profesores y estudiantes a acudir a la UCV y desarrollar diferentes actividades científicas, académicas y culturales.

Por otra parte, quisiera además de invitarlos al referéndum de este jueves, comentar las preguntas que se realizarán, tomadas por mí de la asamblea de ayer: 1) ¿Comparte lo expresado por la asamblea?, 2) ¿Cree usted que están dadas las condiciones para el reinicio?, 3) ¿Ante las amenazas de intervención y de conculcar la autonomía, hay que reiniciar las clases?. Aunque a simple vista, la segunda y tercera pregunta parecen iguales o por lo menos contradictorias, son distintas e importantes de consideración. Finalizo invitándolos a votar y expresar su opinión.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

En relación a la situación del HUC, informo que el miércoles pasado se realizó en la entrada del personal una jornada de Mercal, en la que se vendieron verduras y charcutería. Esto ocasiono caos en la entrada al hospital y al servicio de Infectología, así como suciedad y ruido durante todo el día. Sin contar con la inasistencia del personal a los servicios.

Es suficiente con tener un camión de leche y una arepera bolivariana, no necesitamos más caos dentro del Hospital Universitario de Caracas. Sería preferible que la Directora se enfocara más en dotar de papelería los servicios, que ya están utilizando papel reciclado en los récipes e informes, y no hay cartulina para las tarjetas de citas y de tratamiento. Por cierto, ya se acabó la pintura blanca y los servicios quedaron pintados a la mitad.

En segundo lugar, me uno a la felicitación a la Escuela de Bioanálisis por la excelente presentación de Tesis de grado, todas de alta calidad, y la organización del evento impecable.

En relación al Foro con los estudiantes del segundo año de la Escuela Razetti, realmente fue un evento excelente, con participación de profesores y estudiantes, muy sentido, con unas conclusiones muy adecuadas a la situación actual. Se escucharon las opiniones de los participantes y fue muy enriquecedor.

En relación al comentario del Prof. Mariano Fernández, es cierto que muchos profesores estamos trabajando dentro de la Universidad, pero es difícil estacionarse en el Instituto de Medicina Tropical, en donde el vigilante esta solo hasta las 3 de la tarde, y al quedar los carros solos se producen robos. En esta semana encontramos que las personas entran por las ventanas de los baños al Instituto. No basta con cerrar las puertas.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Informe de los Bachilleres Luis Solórzano y Ana Marciano, Representantes Estudiantiles Principales ante el Consejo de Facultad:

1. Rechazamos el intento de intervención de la Asamblea Nacional sobre la Universidad Central de Venezuela, la politización del conflicto universitario solo busca intervenir nuestra universidad y generar el control absoluto de la academia. El movimiento estudiantil está movilizado y preparado, nos mantendremos en pie de lucha a la defensa de nuestra casa de estudios.
2. Rechazamos las actividades de violencia que han llevado a cabo las empresas que prestan el servicio de limpieza en la Universidad; creemos en el diálogo y mantenemos la cultura de paz en la Universidad Central de Venezuela, y además, queremos un campus universitario limpio, digno de su patrimonio de la humanidad.
3. Inició el Festival Ecológico de la Universidad Central de Venezuela en la Escuela de Salud Pública, cuyo propósito es la concientización de los espacios verdes de la Universidad y el territorio nacional. Es un Festival creado por estudiantes de nuestra Facultad para estudiantes y población en general. Nuestro representante estudiantil Hermes González, forma parte del Comité Organizador. Durante toda la semana se realizaron actividades informativas y recreativas.
Ayer tuvo lugar una charla sobre CHAGAS a cargo de la Bra. Jeannette Scarpati, Presidente adjunto del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; hoy abra un charla sobre ambiente saludable y un Coffee Concert por parte de somos cultura ucevista.
4. Informamos sobre actividades que se realizan en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" llamadas "Ciclo de Foros: Seguimos venciendo la Sombra", donde se le dedica un tema de interés pensando para cada año y en el cual las Cátedras de ese año son los ponentes. Mañana se realizará el segundo Foro".
5. Agradecemos el pequeño mantenimiento que se le está realizando en el galpón de la Escuela de Bioanálisis, espero se traduzca en ayudas más profundas a esa zona que tanto lo necesita.
6. Hoy el Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" está llevando a cabo junto con el Centro de Estudiantes de la Escuela de Sociología, una jornada de cedulación en la Plaza Cubierta con el propósito de ayudar a cualquier miembro de la comunidad universitaria a tener fácilmente su cédula en marco de las elecciones de este 06 de diciembre.
7. Nos entristece ver como la nueva Directora del Hospital Universitario de Caracas demuestra su debilidad por medidas populistas como la instauración de la arepera socialista y el mercal que se realizó en pasados días en el estacionamiento adyacente del HUC, que sin lugar a duda no logra más que importunar a los enfermos; demás de jugar con las necesidades frustradas del personal de salud que se ven obligados a dejar sus puestos de trabajo. Deseamos ver políticas serias y útiles para nuestro Hospital.
8. Es triste ver como egresados de esta Universidad no piensan dos veces en atentar contra su madre de estudios, que tanto les dio sin pedir nada a cambio. No piensan dos veces en hacerle daño desde la Asamblea Nacional. Además, poner en evidencia la total incongruencia de su discurso, ellos que se hacen llamar "socialistas", como se nota que sólo repiten como loros, ellos desean condenar a un gremio reivindicativo. ¿Es que acaso no conocen la historia de su movimiento? ¿A caso no saben que su "ideología" nació por luchas reivindicativas de oprimidos?, con esto queda claro que ya se cayeron las caretas.
9. Hace pocos días fui a dar un paseo por la Plaza Bolívar y visité también el Panteón Nacional, en el diseño original (sin el mausoleo que se construyó detrás) el gran nombre de Venezuela, el Libertado Simón Bolívar se encontraban en el centro y lo más alto y superior posible dentro de la arquitectura; salvo por una persona: Simón Rodríguez, el maestro del Libertador. Porque por encima de cualquier gran hombre, está quien lo formó para llegar ahí, su maestro. Concluyo con una frase que el mismo gobierno plasmó en la casa de letras: "Enseñen a los hijos a ser ¡PREGUNTONES! Para que, pidiendo el POR QUE, del o que se les mande hacer, se acostumbren a obedecer a la RAZÓN; no a la autoridad, como los LIMITADOS, ni a la costumbre, como los ESTÚPIDOS".- Simón Rodríguez.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF30/15****10.11.15**

Oficio No. 001507 de fecha 26.10.15, emitido por el Prof. **FELIX TAPIA**, Gerente-Coordenador del Consejo de desarrollo Científico y Humanístico, informando que el ciudadano **PABLO IGNACIO HERNÁNDEZ RIVAS**, C.I: 18.493.974, culminó sus estudios de Maestría en Nutrición, en la Universidad Simón Bolívar, correspondiente a la Beca Académica que disfrutó por este Consejo desde el 01.07.12 hasta el 28.12.14, por lo que el Cuerpo solicita información sobre la apertura del Concurso de Oposición del mencionado profesor, para dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos No 42 y 50 del Reglamento del Consejo de desarrollo Científico y Humanístico que reza:

Artículo 42: *"La Beca Académica tiene como objeto fundamental promover el ingreso y la permanencia en la Universidad Central de Venezuela de jóvenes profesionales; pretende fortalecer la capacidad docente universitaria y promover el desarrollo de la investigación y de los postgrados nacionales".*

Artículo 50: *"Una vez concluidos sus estudios, cuando el cargo se abra a Concurso de Oposición, el becario tiene la obligación de inscribirse como aspirante".*

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación y Presupuesto.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 423/2015 de fecha 22.10.2015, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el resumen del Curso Intensivo de la asignatura de Histología I, impartido a los estudiantes de la Carrera de Citotecnología, en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la mencionada Escuela, con el Visto Bueno del Dr. **JESÚS RODRÍGUEZ**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF30/15****10.11.15**

Oficio No. 424/2015 de fecha 22.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **HERLIANA DAMELYS FLORES ABREU**, C.I. 19.015.176, al cargo de Instructor Contratado dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Bioquímica en la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 16.06.15. La renuncia es a partir del 31.09.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Herliana Damelys Flores Abreu, a partir del 31.09.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. s/n de fecha 21.10.15, emitido por la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YELITZA CAMPOS**, C.I. 6.997.305, al cargo de Docente Investigadora de ese Instituto. La renuncia es a partir del 01.10.15

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yelitza Campos, a partir del 01.10.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 192/15 de fecha 26.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ROTSÉN JULIO CARRILLO ALESSANDRO**, C.I. 20.328.755, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela, julio 2015.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Rotsen Julio Carrillo Alessandro, como preparador Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.4. CF30/15****10.11.15**

Oficio s/n de fecha 09.10.15, emitido por la Prof^a. **AURA F. PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, docente de la Cátedra de Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“USO DE LA TEORÍA DEL AUTOCUIDADO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

FREDDY CONTRERAS (Agreg.)

RICARDA MONTAÑO (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

HAYDÉE MORAZZANI (Agreg.)

REILLY SÁNCHEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: LIGIA SEQUERA, MARIANO FERNÁNDEZ, MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO, LÍA TOVAR, JOSÉ RAMÓN DELGADO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

FREDDY CONTRERAS (Agreg.)

LIGIA SEQUERA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

HAYDÉE MORAZZANI (Agreg.)

MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: RICARDA MONTAÑO, REILLY SÁNCHEZ, MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO, LÍA TOVAR, JOSÉ RAMÓN DELGADO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.5. CF30/15****10.11.15**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

SECCIÓN:

LAPSO:

POSTGRADO:

MARÍA ANGELITA LORENZO SARMIENTO

7.949.844

ASISTENTE CONTRATADO

TIEMPO CONVENCIONAL

BIOHELMINTIASIS

15.10.14 HASTA EL 31.12.14

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.09.00, identificado con el Idac **23484**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ María Angelita Lorenzo Sarmiento, a partir del 15.10.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.6. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 332/2015 de fecha 16.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Psiquiatría del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **NELSON EDDY LEÓN GONZÁLEZ, C.I. 13.216.225.**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ALFONSO GONZÁLEZ ROMERO (Asoc.)

MÓNICA BIFANO (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

SALVADOR MATA (Asoc.)

MANUEL ORTEGA (Agreg.)

TUTOR: MÓNICA BIFANO**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad venezolana.
2. Estudios de 4to Nivel Universitario (Médico Magíster o especialista en Psiquiatría).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.10.00, identificado con el Idac **26922.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ALFONSO GONZÁLEZ ROMERO (Asoc.)

MÓNICA BIFANO (Agreg.)

GONZÁLO HIMIOB (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

SALVADOR MATA (Asoc.)

MANUEL ORTEGA (Agreg.)

FELIX CORDIDO (Agreg.)(Jub.)

TUTOR: MÓNICA BIFANO.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7. CF30/15**10.11.15**

Oficio s/n de fecha 26.10.15, emitido por la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina, informando que el Consejo Técnico en su sesión de fecha 09.09.15, aprobó la designación del Dr. **MARCELO ALFONZO**, Director del Instituto de Medicina Experimental, como nuevo Tutor del Prof. **MIGUEL ROJAS**, docente

Instructor dedicación exclusiva adscrito a la Sección de Bioquímica, debido al fallecimiento del Dr. **JACINTO CONVIT**, quién había sido designado como su Tutor.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Marcelo Alfonzo como nuevo Tutor del Prof. Miguel Rojas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.8. CF30/15****10.11.15**

Oficio No. 193/15 de fecha 26.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

JORGE MARCANO

RITA CHACÓN

ISABEL GARCÍA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.9. CF30/15****10.11.15**

Oficio No. 348/2015 de fecha 23.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JOSÉ ANTONIO COLÓN SEQUERA**, C.I. 7.041.198, docente Agregado a dedicación tiempo completo, adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, por el lapso de treinta y dos (32) días, a partir del 02.11.15 hasta el 04.12.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Antonio Colón Sequera, por el lapso de treinta y dos (32) días, a partir del 02.11.15 hasta el 04.12.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 188/15 de fecha 30.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA DE LOURDES FREITAS DE GUERRERO**, C.I. 5.543.480, docente Asistente a dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.11.15 hasta el 09.12.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María De Lourdes Freitas De Guerrero, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.11.15 hasta el 09.12.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 189/15 de fecha 30.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de renovación del **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **CAROLINA WAGNER**, C.I. 6.977.831, docente Agregado a dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso de un año (01) año, a partir del 01.09.15 hasta el 31.08.16, a los fines de culminar estudios de Doctorado en Ciencias Biofarmacéuticas, en la Universidad de La Laguna, Tenerife-España, con Beca sueldo exterior otorgada por el CDCH-UCV.

ANTECEDENTES:

- **CF21/14 DEL 08.07.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. **CAROLINA WAGNER**, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.09.14 hasta el 31.08.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Carolina Wagner, a partir del 01.09.15 hasta el 31.08.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. 191/15 de fecha 30.10.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARISELA DÍAZ TREMARÍAS**, C.I. 5.537.317, docente Asociado a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de veintidós (21) días, a partir del 14.10.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Marisela Díaz Tremarias, por el lapso de veintidós (21) días, a partir del 14.10.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. D-67/2015 de fecha 27.10.15, emitido por el Prof. **JAIME TORRES ROJAS**, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, debido a que asistirá a las Conferencias en el MNC Collaborative Group Meeting en la ciudad de Washington en los Estados Unidos y Frist Regional Dengue Symposium en la ciudad de Río de Janeiro en Brasil, en el período comprendido del 28.10.15 al 05.11.15. Propone a la Prof^a. **NAHIR MARTÍNEZ URBINA**, Jefa de la Sección de Virología, como Directora (E) del mencionado Instituto.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Jaime Torres Rojas, del 28.10.15 al 05.11.15.
2. Designar a la Prof^a. Nahir Martínez Urbina, Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, del 28.10.15 al 05.11.15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.14. CF30/15****10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2140/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREVALENCIA DE ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO EN PACIENTES CON RINOSINUSITIS CRÓNICA SIN PÓLIPO DEL HOSPITAL DR. DOMINGO LUCIANI

Autor(es): HURTADO ANGELLY
Especialidad: OTORRINOLARINGOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

IRENE AVELLÁN, TUTORA – COORDINADORA
 HANOI ROJAS, HDL
 MANUEL CARREIRO, GASTROENTEROLOGIA HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

NORMA HERNÁNDEZ, HDL
 AURA VÁSQUEZ QUINTERO, GASTROENTEROLOGIA HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2140/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANTIBIOTICOTERAPIA PROFILACTICA EN CESAREAS ELECTIVAS Y SU EFECTO SOBRE LA FLORA MICROBIANA HABITUAL DEL RECIEN NACIDO

Autor(es): FERMÍN GÓMEZ MELISSA CECILIA Y SANTOS BOLÍVAR JOEL EDUARDO
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DANIEL MÁRQUEZ CONTRERAS, TUTOR – COORDINADOR
 CORINA BERMÚDEZ, HUC
 MARTIN CARBALLO, INFECTOLOGIA HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ONLEDA BRENCIO, HUC
 JOCAYS CALDERA, INFECTOLOGIA HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DESPERTAR INTRAOPERATORIO EN PACIENTES BAJO ANESTESIA GENERAL DURANTE CIRUGÍA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Autor(es): SÁNCHEZ NÉSTOR Y HERRERA PABLO
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DOMINGO KHAN, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ POTENTE, HUC
 MARÍA T. MADURO, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ALÍ MATERANO, HUC
PEDRO ANGULO, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**MELANOMA EN ESTADOS AVANZADOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS PACIENTES
CON MUTACIONES DEL GEN BRAF**

Autor(es): KOURY KATHERYNE
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: SOH-IVSS (HOPM)

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YIHAD KHALEK, TUTOR – COORDINADOR
SAVERIO SANTUCCI, SOH-IVSS
GUSTAVO GOTERA, IOLR

MIEMBROS SUPLENTE:

SAÚL SISO, SOH-IVSS
FRANCISCO MEDINA, IOLR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA PARA CUIDADORES PRINCIPALES
DE PACIENTES CON DEMENCIA**

Autor(es): GONZÁLEZ EMILY
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA OLIVIA GONCALVES, TUTORA – COORDINADORA
GISELA GUÁNCHEZ, HMCA
ANA TERESA HERNÁNDEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ASTRID MATUTE, HMCA

MARÍA BLANCO URIBE, HPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

QUERATOSIS ACTINICA. INMUNODETECCIÓN DE MUCINA - 1 EN LAS CÉLULAS DISPLÁSICAS

Autor(es): ORTEGA FABIANA Y SUÁREZ ÁMBAR
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
Sede: IB

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ENRIQUE ARCINIEGAS, TUTOR – COORDINADOR
 RICARDO PEREZ ALFONZO, IB
 ELIZABETH BALL DE PICON, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARGARITA OLIVER, IB
 MARIA EUGENIA ORELLANA, IAP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROGRAMA INSTRUCCIONAL DE CONOCIMIENTO SOBRE AUTOCUIDADO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DREPANOCÍTICA

Autor(es): CANO DESIRÉE
Especialidad: ENFERMERÍA EN HEMOTERAPIA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LILIA BETANCOURT, TUTORA – COORDINADORA
 MARÍA MATA, EE
 MAURICIO SALAZAR, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ MURILLO, EE
 LEILA REVELLO, EE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TOXINA BOTULINICA TIPO A INTRAARTICULAR PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON OSTEOARTROSIS CRÓNICA DE RODILLA

Autor(es): HERNÁNDEZ LAURA
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARY RUTH NOBREGA, TUTORA – COORDINADORA
 NIXON CONTRERAS, INRM
 ALICIA BLANCO, CHET

MIEMBROS SUPLENTE:

MARCOS CRUCES, CHET
 EDIMAR GONZÁLEZ, IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

KINESIO® TAPING EN LA FUNCIONALIDAD DEL MIEMBRO SUPERIOR EN PACIENTES CON HEMIPLEJÍA ESPÁSTICA SECUELAR A ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR

Autor(es): MORALES YASMIN
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARY RUTH NOBREGA, TUTORA – COORDINADORA
 NIXON CONTRERAS, INRM
 ALICIA BLANCO, CHET

MIEMBROS SUPLENTE:

MARCOS CRUCES, CHET
 EDIMAR GONZÁLEZ, IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREECLAMPSIA - ECLAMPSIA: FACTOR DE RIESGO PARA SINDROME METABÓLICO

Autor(es): BARRIOS MÁXIMO
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HGO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

TRINAS NAVAS, TUTORA – COORDINADORA
 VÍCTOR BALDUCCI, HGO
 MARCOS TROCOLI, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

LOICEL AGÜERO, HGO
 JOSÉ PAREJO, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR: CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS

Autor(es): HERRERA FLOR Y RINCÓN LEIDY
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOANNY REY, TUTOR – COORDINADOR
 OSWALDO RODRÍGUEZ, HMPC
 MARIO DE BASTO CAVILHAS, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

DORIS RODRÍGUEZ, HMPC
 REBECA VILORIA, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo

para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

URGENCIA HIPERTENSIVA. ESTUDIO COMPARATIVO: EFICACIA DE LA MONOTERAPIA CON ALPRAZOLAM VERSUS CAPTOPRIL

Autor(es): NOUEL ANA LOURDES Y PÁJARO MARÍA DANIELA
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAIRO ROJANO RADA, TUTOR – COORDINADOR
 ARMANDO PÉREZ, HMPC
 TRINA NAVAS, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS GONZÁLEZ, HMPC
 IVAN MACHADO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ENCEFALOPATIA HEPÁTICA: EVALUACIÓN DE SU GRAVEDAD MEDIANTE ESCALA CHES

Autor(es): MOLINA ANTONY Y TOVAR DANIELA
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAIRO ROJANO RADA, TUTOR – COORDINADOR
 NEIDYS TOVAR, HMPC
 ELIZABETH HERNÁNDEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOANNY REY, HMPC
 HÉCTOR MARCANO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HABITOS DE PRESCRIPCIÓN DE TERIPARATIDE EN PACIENTES CON OSTEOPOROSIS

Autor(es): NIETO JESSICA Y SERRANO RICHARD
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAIRO ROJANO RADA, TUTOR – COORDINADOR
 EILLEN MACÍAS, HMPC
 VICTOR BALDUCCI, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

MIREYMA SANCHEZ, HMPC
 TRINA NAVAS, HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PACIENTE PLURIPATOLÓGICO: ANÁLISIS EN UN SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DE IV NIVEL EN PACIENTES MAYORES DE 65 AÑOS

Autor(es): SENEJOA YISETH Y AYALA MARCOS
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS GONZÁLEZ ALVARADO, TUTOR – COORDINADOR
 JOANNY REY, HMPC
 LILIANA SUÁREZ, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

EDILBERTO LA RIVA, HMPC
 JOSÉ ANTONIO PAREJO ADRIÁN, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DISFUNCIÓN SISTÓLICA Y DIASTÓLICA EN PACIENTES OBESOS MENORES DE 60 AÑOS

Autor(es): RUBIO BELKIS Y ZANELLA FABIAN
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUDITH JOSEFINA PÉREZ OJEDA, TUTORA – COORDINADORA
 MARÍA CRISTINA ARVELO, HUC
 JAIRO ROJANO RADA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

OMAIRA VERA, HUC
 DIMAS HERNÁNDEZ, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TERAPIA ANTIRRETROVIRAL DURANTE EL EMBARAZO Y SU ASOCIACIÓN CON BAJO PESO AL NACER

Autor(es): COLINA MARÍA FRANCIA Y GARCÍA NEIBYS
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

AIXA MÜLLER DE SOYANO, TUTOR – COORDINADOR
 SUSANA DE VITA, HUC
 RAFAEL NAPOLEÓN GUEVARA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

DANIEL MÁRQUEZ, HUC
 ANA CARVAJAL, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFFECTO NEUROPROTECTOR DEL SULFATO DE MAGNESIO EN RECIEN NACIDOS PRETERMINO

Autor(es): SERRANO MARÍA VICTORIA
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DANIEL MÁRQUEZ CONTRERAS, TUTOR – COORDINADOR

SUSANA DE VITA, HUC
RIYANA RIERA, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

CORINA BERMÚDEZ, HUC
ALEXANDRA RIVERO, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ULTRASONIDO VERSUS RADIOGRAFÍA SIMPLE DE TÓRAX EN EL DIAGNÓSTICO DE NEUMOTÓRAX POST-TRAUMÁTICO

Autor(es): PÉREZ, SALIN (CIRUGÍA GENERAL) Y YAZAWA SEIJIRO (RADIODIAGNÓSTICO)
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL / RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

PABLO R. OTTOLINO L., TUTOR – COORDINADOR
LADA PALACIOS, HDL
GERARDO SALAZAR, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN CARLOS DÍAZ, HDL
BERNARDO LANDER, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HALLAZGOS ECOGRÁFICOS RENALES EN PACIENTES AMBULATORIOS

Autor(es): GONZÁLEZ ROSEMIL Y TIRRI MARÍA MANUELA
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HGO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

TEODORO DI CAPUA, TUTOR – COORDINADOR
KAREN A. CELESTINO MORALES, HDL
MANUEL POLEO GARCÍA, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LADA SOFIA PALACIOS B, HDL
MELLISA REYES TIPPMAN, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.34. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HALLAZGOS ECOGRÁFICOS DE LESIÓN HEPÁTICA EN FAST EN PACIENTES POLITRAUMATIZADOS

Autor(es): FUTRILLÉ MARIELY Y MENDOZA MAURICIO
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EIRA DEL VALLE VELÁSQUEZ MARCANO DE MENDOZA, TUTORA – COORDINADORA
NOHEMY ALASTRE, HMPC
ALEJANDRO BREA, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

EGLEE DUQUE, HMPC
GERARDO SALAZAR, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF30/15

10.11.15

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FRACTURAS SUPRACONDILEAS DE HUMERO EN NIÑOS. ESTUDIO COMPARATIVO: ALAMBRES DE ENTRADA LATERAL VS ENTRADA MEDIAL Y LATERAL

Autor(es): BASTIDAS ALEJANDRO Y CORTEZ YALEXANDRA
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GUSTAVO GARCÍA RANGEL, TUTOR – COORDINADOR
RAFAEL BRACHO, HMPC
DAVID MALDONADO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

IGOR ESCALANTE, HUC
EMILIO NAHY, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF30/15**10.11.15**

Oficio CEPGM N° 2152/2015 de fecha 06.11.15, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIONES AGUDAS PERIIMPLANTE POR COCOS GRAM POSITIVO. ESTUDIO COMPARATIVO: EFICIENCIA DEL TRATAMIENTO CON VANCOMICINA VERSUS DAPTOMICINA

Autor(es): SANTORO JESÚS Y SOCORRO GUSTAVO
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ R. ÁLVAREZ VARGAS, TUTOR – COORDINADOR
 GUSTAVO GARCIA ,HMPC
 MARÍA CAROLYN REDONDO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

EMILIO NAHY, HMPC
 JORGE RIERA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PREVIOS DE CONSIDERACIÓN**8.1. CF30/15****10.11.15**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **situación actual del Hospital Universitario de Caracas.**

EL Decano Doctor Emigdio Balda informa a través de los Profesores María Eugenia Landaeta, Saturnino Fernández y Aquiles Salas, acogiendo sus informes profesoriales como información sobre la situación actual del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF30/15**10.11.15**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **situación actual de la Universidad Central de Venezuela.**

EL Decano Doctor Emigdio Balda informó:

- Informo que ya se introdujo el amparo constitucional con medida cautelar innominada del Abogado José Amado Rodríguez Barrios, en contra de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios, Asociación Venezolana de Rectores Universitarios y todas las Asociaciones de Profesores, la principal petición es

que estas asociaciones llamen nuevamente a clases en base al derecho constitucional y el derecho a la educación, se liberaron las notificaciones, creemos que este amparo pudiera estar siendo ya procesado y salga la sentencia pública esta semana.

- Los acuerdos de la Asamblea Nacional, los cuales son los siguientes:
 1. Sugerir al gobierno nacional el nombramiento de una comisión de juristas con la finalidad de acudir ante el Tribunal Supremo de Justicia para demandar a los cuentadantes de las universidades por perjuicio al estado venezolano. Los cuentadantes son los 11 Decanos y las 4 Autoridades de la Universidad Central de Venezuela.
 2. Sugerir al gobierno nacional que tome las medidas necesarias ante el Ministerio del Poder Popular para el Ministerio del Trabajo por el paro ilegal desarrollado por las universidades. En vista de no estar declarado un paro no hay un pliego conflictivo es considerado ilegal que no se trabaje y una de las cosas que se ha dicho es la posible suspensión de sueldos y salarios, porque la Ley Orgánica del Trabajo lo estipula.
 3. Sugerir al estado venezolano una auditoria de las universidades que se encuentran paralizadas y entre otras cosas que analice el uso de los recursos que el estado ha entregado para el funcionamiento, mantenimiento y cancelación de sueldos y salarios a personas que no han trabajado.
 4. Dar publicidad a este acuerdo.
- Acuerdos se la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU):

COMUNICADO

ANTE LAS AMENAZAS A LA EDUCACION SUPERIOR

La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu), ante el acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional celebrada en sesión de fecha 03 de noviembre de 2015, se dirige al país con el fin de rechazar categóricamente las falsas y graves acusaciones concernientes a la paralización de actividades académicas de las universidades públicas, la incesante persecución de las autoridades universitarias y el cerco presupuestario que aquejan al unísono a todas las casas de estudios superiores, y en tal sentido los Rectores manifestamos:

CONSIDERANDO

Que de manera arbitraria y excesiva la Asamblea Nacional, órgano parlamentario del país, produjera un acuerdo mediante el cual propone una serie de acciones que menoscaban la autonomía universitaria, considerando una intromisión grosera contra nuestras casas de estudios al amenazar y tratar de iniciar investigaciones de todo tipo en el ámbito universitario.

CONSIDERANDO

Que es del conocimiento del país en general y del Gobierno Nacional que las Universidades Autónomas atraviesan, una deficitaria asignación de recursos financieros en virtud de la reconducción presupuestaria otorgada por el Ejecutivo Nacional y aprobada por la Asamblea Nacional desde el año 2007.

CONSIDERANDO

Que la situación de precariedad presupuestaria sólo permite que nuestras instituciones cuenten únicamente con los recursos para pagar sueldos y salarios los cuales no se ajustan a la realidad económica y social del país, lo que afecta las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas, de investigación, extensión, administrativas, estudiantiles, que perturban en general a la comunidad universitaria.

CONSIDERANDO

Que AVERU manifiesta su preocupación por el acuerdo emanado de la Asamblea Nacional ya que constituye un desconocimiento del estado de derecho, establecido en nuestra Carta Magna, cuando insta a los entes del Estado para que inicie procesos de investigación contra nuestras Casas de Estudios negando el legítimo derecho de todos los integrantes de la comunidad universitaria de reclamar sus reivindicaciones a través de sus gremios naturales que han resultado electos en procesos comiciales.

CONSIDERANDO

Que ante las notorias persecuciones legislativas y judiciales que han sufrido las autoridades que dirigen las distintas casas de estudios superiores, así como a diferentes miembros de la comunidad universitaria, lo que ha obstaculizado

el normal desenvolvimiento de las actividades propias universitarias, y en su lugar se han encargado de materializar constantes amenazas y utilizando calificativos degradantes como respuesta a los legítimos reclamos vinculados con la necesidad de un aumento salarial que satisfaga al sector universitario.

CONSIDERANDO

Que esta Asociación reconoce la fortaleza, constancia y presencia activa de la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, empleados, obreros y profesionales, los cuales han dado sobradas muestras de la disposición que tienen en defender la pluralidad de las ideas, la democracia, la producción del conocimiento y la institucionalidad en función del desarrollo del país.

CONSIDERANDO

Que es indubitable que la Asociación Venezolana de Rectores ha realizado diversos llamados a los sectores competentes para resolver la dificultad de funcionamiento que atraviesa la educación superior venezolana, en el entendido que esta Asociación ha fungido como un ente mediador entre las partes en conflicto.

CONSIDERANDO

Que la Ley Universidades estatuye en su Artículo 26.8, la competencia exclusiva de los Consejos Universitarios para acordar la suspensión parcial o total de las actividades universitarias, por lo cual mal puede esta Asociación de Rectores hacer llamados a no reiniciar actividades académicas y administrativas de las casas de estudios, lo contrario sería invadir o usurpar funciones exclusivamente atribuidas a los gremios sindicales tal como lo establece la Constitución Nacional y los Convenios Internacionales ratificados por Venezuela, y en tal sentido:

ACUERDA

PRIMERO: Rechazar contundentemente el acuerdo emitido por la Asamblea Nacional que pretende desconocer la situación actual de las universidades venezolanas y su intervención solapada en los asuntos internos universitarios.

SEGUNDO: Evidenciar la corresponsabilidad que tiene la Asamblea Nacional en la aprobación deficitaria del presupuesto asignado a las Universidades Públicas Nacionales, llevándolas prácticamente a una paralización técnica por insuficiencias.

TERCERO: Exigir al Ejecutivo Nacional la asignación presupuestaria adecuada para asegurar en el tiempo el valor que la Universidad venezolana representa en la formación del capital humano, y la generación del conocimiento y que como instituciones al servicio de la Nación podamos colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución en el esclarecimiento de los graves problemas que aquejan a Venezuela.

CUARTO: Rechazar categóricamente la persecución de las autoridades universitarias, y en especial a las autoridades de la Universidad del Zulia, expresándole nuestro apoyo y solidaridad irrestricta, ante la intromisión del gobierno nacional en las políticas internas universitarias, lo que se traduce en violaciones flagrantes a principios autonómicos.

QUINTO: AVERU ratifica su disposición al diálogo, y exhorta a los actores sociales responsables de la conducción del desarrollo científico y humanístico de la Nación de cumplir con los mecanismos que rigen el desenvolvimiento dentro del marco del estado social de derecho, que garantice la convivencia democrática y plural como única vía para que las instituciones de educación superior logren su misión de docencia, investigación y extensión para lo cual han sido creada la Universidad.

SEXTO: AVERU ratifica que jamás las togas y los birretes podrán ser sustituidos por la violencia, que no acallaran nuestras voces de protestas legítimas, por lo que hacemos un llamado a la coherencia, la cohesión, el discurso de altura contundente soportado sobre la base de la razón, del intelecto y de la constitucionalidad, la Universidad debe permanecer con sus puertas abiertas, y mantenerse como un muro de contención frente a las tropelías.

En Valencia a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2015

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**9.1. CF30/15****10.11.15**

Oficio No. DPP-337-2015 de fecha 15.07.15, emitido por el Lic. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **24.04.15** para el Prof. **JAIME GARRIDO VELÁZQUEZ**, C.I. 4.680.017, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.05.00 (Cátedra de Metodología Estadística – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **16606**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración del cargo dejado vacante por la renuncia a partir del 23.04.15 de la Prof^a. Nohora Velásquez. Dicho aumento de dedicación cuanta con los avales de las Cátedra de Metodología Estadística y el Departamento de Administración y Comunitaria y el Consejo de Escuela.

FECHA DE INGRESO: 20.11.1995**FECHA DE NACIMIENTO: 09.07.1959****ANTECEDENTES:**

- **CF 20/13 DEL 08.10.13:** Oficio C. E. 075/2013 de fecha 03.07.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo **Veredicto de Trabajo de Grado** para el de ascenso a la categoría de Asistente del **Profesor JAIME GARRIDO, C.I 4.680.017.**
- **CF 19/15 DEL 18.10.13: DECISIÓN:** En virtud de que el Profesor Jaime Garrido Velásquez cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el cambio de dedicación en la categoría de Instructor, (No Recurrente) de Tiempo Convencional Cinco (05) Horas a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el 01.01.11 hasta el 31.12.11 para el Prof. Jaime Garrido Velásquez.
- **CF 19/15 DEL 18.10.13: DECISIÓN:** En virtud de que el Profesor Jaime Garrido Velásquez cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el cambio de dedicación (No Recurrente) en la categoría de Instructor, Tiempo Convencional Cinco (05) Horas a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el 01.01.12 hasta el 31.12.12 para el Prof. Jaime Garrido Velásquez.
- **CF 19/15 DEL 18.10.13: DECISIÓN:** En virtud de que el Profesor Jaime Garrido Velásquez cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el cambio de dedicación (No Recurrente) en la categoría de Instructor, a Dedicación Medio Tiempo, a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el 01.01.13 hasta el 31.12.13 para el Prof. Jaime Garrido Velásquez.
- **CF 19/15 DEL 18.10.13: DECISIÓN:** En virtud de que el Profesor Jaime Garrido Velásquez cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación (No Recurrente) en la categoría de Instructor, a Dedicación Medio Tiempo, a Dedicación 75% Tiempo Completo, desde el 01.01.14 hasta el 31.12.14 para el Prof. Jaime Garrido Velásquez.
- **Diferido CF27/15 del 06.10.15**
- **Diferido CF29/15 del 03.11.15**

DECISIÓN:

En virtud de que el Prof. Jaime Garrido Velásquez, cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la categoría de Instructor Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 24.04.15.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.2. CF30/15**10.11.15**

Oficio No. DPP-409-2015 de fecha 27.10.15, emitido por el Lic. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Instructor Medio Tiempo a Tiempo Completo para el Prof. **GUSTAVO ADOLFO CAMACHO ZUNIAGA**, C.I. 17.977.299, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.03.01.00 (Cátedra de Anatomía y Embriología – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **31564**. El Prof. Camacho pasa del IDAC 14250 Medio Tiempo al IDAC 31564 Tiempo Completo, en la misma unidad ejecutora, dejando vacante el IDAC 14250. Dicho aumento de dedicación cuanta con los avales de las Cátedra de Metodología Anatomía y Embriología y el Departamento de Ciencias Morfológicas y el Consejo de Escuela.

FECHA DE INGRESO: 15.05.2012

FECHA DE NACIMIENTO: 02.07.1987

DECISIÓN:

En virtud de que el Prof. Gustavo Adolfo Camacho Zuniaga, cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la categoría de Instructor Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 10.11.15.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.3. CF30/15

10.11.15

Se presenta nuevamente a solicitud de la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, quien presentara nuevos argumentos para su consideración, Oficio No. DPP-230-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ AGUILAR**, C.I. 2.592.023, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.00 (Cátedra de Investigación Aplicada I y II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **15447**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

FECHA DE INGRESO: 16.04.92

FECHA DE NACIMIENTO: 02.01.42

- **DIFERIDO CF 27/15 DEL 06.10.15**
- **DIFERIDO CF 30/15 DEL 10.11.15**

9.4. CF30/15

10.11.15

Oficio No. 183/15 de fecha 29.10.2015, emitido por la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, remitiendo la solicitud del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" sobre la **Renovación del Convenio entre Laboratorios Pfizer y la Universidad Central de Venezuela**, a fin de que sea elevado ante el Consejo de la Facultad de Medicina para su consideración y posterior envío a las instancias pertinentes.

- **Se distribuyó vía web el 04.11.15**
- **DIFERIDO CF 30/15 DEL 10.11.15 a fin de realizar modificación sugerida por la Prof^a. Josefa Orfila en el Cláusula No. 2 del mencionado Convenio.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.11.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.
CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:00 am

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YAIRA MATHINSON (E)

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. OMAR GARCÍA (E)

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

SUPLENTES:

BRA. FRANYELIN A. COLINA E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA